

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 23 DE JULIO DE 2019 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC PARA TRABAJAR COMO PERSONAL DE GESTIÓN PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL IDISSC SEGÚN CONCESIÓN DE LA ACTUACIÓN “GESTOR I+D+I” CON REFERENCIA PEJ2018-001691-A EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE 17 DE MAYO DE 2018 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, DE LAS AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN I+D+I EN EL SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN, DEL PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2017-2020, Y SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN I+D+I, CONVOCATORIA 2018. REF.: “PEJ-1-2019”.

Una vez revisada la propuesta de contratación de la Comisión de Evaluación, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos resuelve esta convocatoria de contratación laboral a favor de:

- **Dña Amaia Mentxaka Obieta** (tras la no incorporación del candidato elegido en resolución de 5 de septiembre 2019)

En Madrid, a 09 de Septiembre de 2019.

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 23 DE JULIO DE 2019 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC PARA TRABAJAR COMO PERSONAL DE GESTIÓN PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL IDISSC SEGÚN CONCESIÓN DE LA ACTUACIÓN “GESTOR I+D+I” CON REFERENCIA PEJ2018-001691-A EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE 17 DE MAYO DE 2018 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, DE LAS AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN I+D+I EN EL SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN, DEL PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2017-2020, Y SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN I+D+I, CONVOCATORIA 2018. REF.: “PEJ-1-2019”.

Una vez revisada la propuesta de contratación de la Comisión de Evaluación, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos resuelve esta convocatoria de contratación laboral a favor de:

- D. JOSEP MARTÍ LORENZO

En Madrid, a 5 de SEPTIEMBRE de 2019.